



Alcaldía Municipal de
DISTRACCIÓN

Distracción La Guajira, 26 de mayo del 2025

Señor
MEDICO LEGISTA
Fonseca, La Guajira

Cordial Saludo,

YOSELIN YOJANA SIERRA VIZCAINO, Comisario único de Familia del Municipio de Distracción, La Guajira, en uso de las facultades conferidas por la ley 1098 del 2006, la ley 294 de 1996, reformada por las leyes 575 de 2000, 581 de 2000, 1257 de 2008 y el decreto Único reglamentario 1069 de 2015 me permito remitir a la NNA **DIANNIS DANIELA DAZA EPIEYU** identificada con tarjeta de identidad N° 1.121.043.836 de 13 años de edad. Quien presuntamente fue víctima de abuso sexual.

En virtud de lo anterior se hace necesario practicar valoración médico legal, para conocer el estado de salud de la NNA, con el fin de determinar la naturaleza, extensión, mecanismo causal incapacidad derivada y posible secuelas de las lesiones psicológicas afectivas o físicas que presenta determinando su carácter de transitorias o permanentes, Espero su pronta respuesta en la Comisaria de Familia, ubicada en la calle 11 No 16a-29 del barrio Los Laureles del municipio de Distracción al correo electrónico: comifamilia@distraccion-laguajira.gov.co

Seguro de Su colaboración,

Atentamente,


YOSELIN YOJANA SIERRA VIZCAINO
Comisaria Única de Familia
Distracción, La Guajira

Fijado el: 29 de mayo de 2025
Desfijar el: 6 de junio de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

alcaldia@distraccion-laguajira.gov.co
www.alcaldiadedistraccion.gov.co
Calle 11 #16a-29 Barrio Centro
Distracción – La Guajira - Colombia